

Ibarra, 7 de abril del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA TURISCOAR C.A.
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo determinado en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, de acuerdo con el nombramiento otorgado por la Junta General, pongo en consideración de ustedes, señores Accionistas, el **Informe de Comisario de TURISCOLAR C.A.**, por el período económico 2014.

Se ha realizado el trabajo con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.

La revisión contiene un examen en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y la información revelada en los estados financieros.

De la revisión realizada a los balances de situación y resultados de **TURISCOLAR C.A.** con corte al 31 de diciembre del año 2014, informo a los señores accionistas lo siguiente:

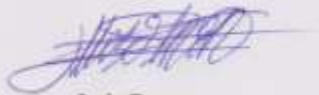
Con la información presentada por la señora Gerente de la Compañía se ha revisado tanto los comprobantes de ingresos como los gastos del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Se ha procedido a la revisión de los Estados Financieros del año 2014, en conjunto con la contadora de la compañía.

Por los motivos expuestos, la empresa al 31 de diciembre del 2014, cuenta con toda la información financiera contable correspondiente, documentos que han sido analizados y de los cuales puedo afirmar, que las cifras presentadas, corresponden a lo expuestos en los balances de situación y resultados verificándose que no existe ningún tipo de alteraciones dentro de la información presentada.

LUIS ROSERO
COMISARIO

Por lo expuesto, en mi opinión los balances de situación y resultados, de **TURISCOLAR C.A.**, presentan razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre del 2014, por lo tanto me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los Balance de Situación y Resultados correspondientes al período 2014.



Luis Rosero
COMISARIO